



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**M.P. Angela Stella Durante Gutiérrez**  
**Presidente**

**C I R C U L A R CSJTOC23-123**

Fecha: 2 de junio de 2023

Para: JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN. SOLICITUD INFORMACIÓN SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS JUDICIALES POR PAROS JUDICIALES U OTRO PERIODO 21 DE ABRIL DE 2021 - 28 DE ABRIL DE 2023 JUZGADO ADMINISTRATIVOS CIUDAD DE IBAGUÉ."

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia del derecho de petición de fecha 17 de mayo de 2023, presentado por el Doctor Johann Steven Rojas Ramírez, en uso de su ejercicio constitucional y legal del derecho de petición, solicita lo siguiente:

Indicar si para el periodo comprendido entre el 21 de abril de 2021 al 28 de abril de 2023 hubo algún tipo de suspensión de términos judiciales por algún paro judicial o algún otro evento, especialmente aplicado para los juzgados administrativos de la ciudad de Ibagué.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirla directamente al peticionario Johann Steven Rojas Ramírez, al correo electrónico: [abogadojohannrojasramirez95@gmail.com](mailto:abogadojohannrojasramirez95@gmail.com) o al Celular 316 920.9435

Se expide esta Circular, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Presidenta

Anexo lo enunciado.

C.C. Johann Steven Rojas Ramírez - [abogadojohannrojasramirez95@gmail.com](mailto:abogadojohannrojasramirez95@gmail.com)

ASDG/ampg